

Fecha de la oposición

Las pruebas tendrán lugar el día 10 de diciembre, a las diez horas, en el salón de comisiones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de la posible recusación prevenida en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

Jerez de la Frontera, 6 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.510-A.

27639

RESOLUCION de 8 de octubre de 1982, del Tribunal de la oposición libre convocada para proveer en propiedad dos plazas de Inspectores del Servicio de Rentas y Exacciones del Ayuntamiento de Huelva.

El Tribunal constituido en el día de la fecha, que juzgará la oposición libre convocada para proveer en propiedad dos plazas de Inspectores del Servicio de Rentas y Exacciones Municipales, vacantes en la plantilla de funcionarios, acordó lo siguiente:

Sorteo de orden de actuación

De conformidad con lo establecido en la base H.b de las que rigen el procedimiento, el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, una vez realizado el sorteo preceptivo, queda de la siguiente forma:

1. Don Manuel Rodríguez Rey.
2. Don Francisco Bueno Guerrero.
3. Doña María del Carmen Pérez Camacho.
4. Don Vidal Macías Arenas.
5. Don Manuel Guijarro Moya.
6. Doña María Soledad Batanero Castilla.
7. Don José María González Oria.
8. Don Manuel de Jesús Batanero Castilla.
9. Doña Rosa Atalia Freitas Vilarinho.
10. Don Antonio Pérez Mora.
11. Don Juan Martínez Márquez.
12. Doña María Dolores Rentero Cejudo.
13. Doña María del Pino Labrador Moya.
14. Don Juan José Fernández Flores.
15. Doña María de la Cinta Maestre Jiménez.
16. Don Manuel Pérez Martín.
17. Don Francisco Blázquez Martín.
18. Don Julio Manuel Lagares López.
19. Don Leopoldo Alés Fernández.
20. Don Domingo Caro López.
21. Don Manuel López Sánchez.

Inicio de las pruebas

Los ejercicios de la oposición darán comienzo a las nueve horas del día 13 de diciembre de 1982, en este palacio municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 8 de octubre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Margarita Ramírez Montesinos.—16.815-E.

27640

RESOLUCION de 11 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Capataz al servicio de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 181, de fecha 10 de agosto, aparece publicado el anuncio correspondiente a la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Capataz al servicio de esta Corporación, según el número 2 del artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1980 y según las bases de la convocatoria y que es la que sigue:

Aspirantes admitidos

- D. Rafael Estrada Aguilera.
D. Rafael González Sanz.
D. Domingo Lozano Jiménez.

Aspirantes admitidos

Ninguno.

Asimismo y de acuerdo con lo previsto en el artículo cuarto del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, y según el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Tribunal designado para calificar los ejercicios correspondientes al concurso-oposición y valorar los méritos de los aspirantes admitidos al mismo, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don José Beltrán Hidalgo, Profesor del Instituto Politécnico, en representación del Profesorado Oficial del Estado, designado por el Instituto de Estudios de Administración Local. Suplente: Don Camilo Delgado Falder.

Don José Luis Vila Vilar, en representación de la Junta de Andalucía. Suplente: Don Rafael Muñoz Aguilar.

Don Antonio Rubio Murillo, Ingeniero Jefe de la Corporación. Suplente: Don Sebastián Miranda García.

Secretario: Don Juan Lavela Parejo, Vicesecretario general de la Corporación, y suplente: Don Cristóbal Toledo Marín, Oficial Mayor de la misma.

Debiéndose constituir el Tribunal el próximo día 6 de diciembre, a las diez de la mañana, en los Colegios Provinciales, dependientes de esta excelentísima Diputación Provincial, sitos en avenida Crucero Baleares, sin número, para el comienzo de los ejercicios.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal designado cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 11 de octubre de 1982.—El Presidente.—16.810-E.

27641

RESOLUCION de 11 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Cuidadores-as Terapeutas al servicio de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 211, de fecha 15 de septiembre, aparece publicado el anuncio correspondiente a la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Cuidadores(as) Terapeutas, al servicio de esta Corporación, según el número 2 del artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1980 y según las bases de la convocatoria, y que es la que sigue:

Aspirantes admitidos

- Don Juan José Caro González.
Don Francisco Molina Segovia.
Doña Carmen Montes Contreras.
Don Andrés Morales Sánchez.
Doña Rosa Quintana Ramírez.
Don Juan Aurelio Ramírez Barneo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo cuarto del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, y según el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Tribunal designado para calificar los ejercicios correspondientes a la citada convocatoria queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Armando Romanos Lezcano, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local. Suplente: Don Ramón Díaz Castellanos.

Don José Luis Vila Vilar, en representación de la Junta de Andalucía. Suplente: Don Rafael Muñoz Aguilar.

Don Rafael Carrasco Zafra, Director de los Colegios Provinciales. Suplente: Don Antonio Parejo Cuesta.

Secretario: Don Juan Lavela Parejo, Vicesecretario general de la Corporación. Suplente: Don Cristóbal Toledo Marín, Oficial Mayor de la misma.

Asimismo se fija la fecha de constitución del citado Tribunal para el próximo día 9 de diciembre, a las diez de la mañana, en los Colegios Provinciales, dependientes de esta excelentísima Diputación Provincial, sitos en avenida Crucero Baleares sin número, para el comienzo de los ejercicios.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 11 de octubre de 1982.—El Presidente.—16.811-E.

27642

RESOLUCION de 15 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Zamora, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Bombero.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Zamora número 122, correspondiente al día 11 de octubre de 1982, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de